

PLÁTICAS BRINDADAS POR EL DSPE

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

CÓDIGO: SPE-PSP-I02

NÚMERO REVISIÓN 8 FECHA REVISIÓN 11 de noviembre de 2021

REQ. NORMA

PAGINA 1 de 2

OBJETIVO:

Conocer las habilidades, intereses, capacidades y formas de aprender de los (as) estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica de Cancún, con el fin de integrar un expediente en conjunto con el área académica que sirva de referencia en la toma de decisiones para el manejo de grupo y la atención individual.

N°	ACTIVIDAD
1	Recibir solicitud de atención por parte del (la) tutor (a), mediante correo electrónico, vía telefónica.
2	Agendar de acuerdo a los horarios disponibles tanto del (la) tutor (a) como del departamento.
3	Notificarle al tutor (a) del día y la hora en la que se programó la plática, así como especificarle los requerimientos del departamento para poder impartirla, de igual manera hacerle saber la temática y objetivo de la plática que solicitó.
4	El (la) tutor (a) deberá de notificar al DSPE el lugar donde será impartida la plática.
5	El DSPE confirmará la fecha, hora y lugar una vez notificados vía correo electrónico.
6	El (la) encargado (a) de impartir la plática deberá de llegar al menos 10 minutos antes para empezar puntual.
7	Se realizarán campañas de sensibilización apegadas a las emociones, es decir que se incluyan testimonios de los temas que se aborden.
8	Durante la plática el (la) tutor (a) deberá de estar presente dentro del aula, así como al menos el 80% de los (as) estudiantes, de lo contrario dicha plática será cancelada para después ser reprogramada.
9	Durante la plática se llevará a cabo el llenado de la lista de asistencia en el formato TPS-P01-F05

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Dr. César Ismael Martín de la Vega	Dr. César Ismael Martín de la Vega
Lic. Karla Daniela Pacheco Canul	Encargado de la Dirección de	Encargado de la Dirección de
Jefa del Departamento de Servicios	Extensión Universitaria y Servicios	Extensión Universitaria y Servicios
Psicológicos y Enfermería	Estudiantiles	Estudiantiles



PLÁTICAS BRINDADAS POR EL DSPE

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

CÓDIGO: SPE - PSP - I02

NÚMERO REVISIÓN 8

FECHA REVISIÓN 11 de noviembre de 2021 REQ. NORMA

PAGINA 2 de 2

N°	ACTIVIDAD
10	Al finalizar la plática se aplicarán unas evaluaciones para medir el índice de satisfacción, las cuales deberán ser llenadas por el (la) tutor (a) y un (a) estudiante.
11	Se realizará un análisis mensual del índice de satisfacción obtenido en las pláticas.
12	Enviar a la DEUSE el informe de índice de satisfacción de las pláticas del mes inmediato anterior, dentro de los primeros 5 días de cada mes.

HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	MODIFICACIÓN	
22 octubre 2020	No hubo cambios	
11 noviembre 2021	 Se eliminó una actividad dado que no será necesario realizarla para poder optimizar el proceso Se modificó el nombre del Departamento Se actualizaron los formaros de evaluaciones por parte de estudiantes y docentes, así como el formato de lista de asistencia. Se actualizo el nombre del encargado de la DEUSE. 	